

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 22 días del mes de Julio de 2020, a las 15:00 horas, en el inmueble ubicado en las calles, Nueva York 28-75 y Antonio José de Sucre, de esta ciudad, se reunieron los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA. LTDA., de acuerdo a la siguiente lista de asistentes:

No	CEDULA DE CIUDADANIA	APELLIDOS Y NOMBRES	PARTICIPACIONES	CAPITAL	FORMA DE ASITENCIA	PORCENTAJE
1	0601628183	CALI ALLAUCA LUIS GONZALO	50	300,00	EN PERSONA	50
2	0603571811	CALI PADILLA DANILO JAVIER	25	150,00	EN PERSONA	25
3	0603571795	CALI PADILLA MARITZA VIVIANA	25	150,00	EN PERSONA	25
TOTAL			100	600,00	-----	25

La señora Maritza Viviana Cali Padilla, presidenta de la Compañía es quien preside la Junta; y, el Sr. Luis Gonzalo Cali Allauca, Gerente General, actúa en calidad de secretario de la Junta. Por existir Quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, siendo las 15:20 horas la Presidenta **declara instalada** la Junta General de Socios, y **mociona** el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, periodo económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, periodo económico 2019; y resolver sobre el destino de los resultados.

3. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción es sometida a votación, la cual es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que la presidente dispone dar lectura al orden del día acordado. Luego de la lectura, la Presidenta solicita tratar el primer punto:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, periodo económico 2019.

La presidenta toma la palabra y solicita al Gerente General dar lectura al informe correspondiente al periodo 2019. El gerente, antes de dar lectura expone a los socios que la prestación de los servicios por parte de la compañía aun con la secuela del efecto globalizado de la crisis mundial y la crisis interna que vivió el país en octubre de 2019, en donde todas las actividades se paralizaron por 15 días, tiempo durante el cual no pudimos prestar nuestros servicios a la colectividad. A pesar de ello, gracias a las decisiones tomadas por la administración de la compañía referente a las políticas de mejoramiento del servicio y de atención al cliente, hemos logrado una gran aceptación con nuestra clientela en este periodo económico 2019. Luego de esta resumida exposición, el gerente lee el informe del periodo económico 2019. Seguidamente, toma la palabra la Sra. Maritza Viviana Cali Padilla y mociona la aprobación del informe del Gerente General, periodo económico 2019. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERÍODO ECONÓMICO 2019.**

La señora Presidenta solicita iniciar con el siguiente punto.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, periodo económico 2019; y resolver sobre el destino de los resultados.

La presidenta pide al Ing. Cristian Cali, contador de la compañía, presentar los estados financieros del periodo 2019, los mismos que son explicados a los socios. Una vez concluida

la presentación, el Socio Luis Gonzalo Cali Allauca mociona aprobar los Estados Financieros siendo el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del periodo 2019. La presidenta eleva a votación la moción. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIDOO ECONOMICO 2019.**

Con relación a los Resultados obtenidos en el periodo 2019, toma la palabra el Sr. Luis Gonzalo Cali Allauca Gerente General y menciona que es importante conservar las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía y por cuanto mociona el mismo. **LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019, LUEGO DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, NO SEAN REPARTIDOS CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.**

Siendo las 17:15 horas, sin tener otro asunto que tratar, el presidente solicita a través de secretaria un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

Concluido el receso, la Presidenta constata la presencia del 100% del capital suscrito, y reinstala la Junta, solicitando a secretaría tratar el tercer punto el orden del día:

3.- Lectura y Aprobación del Acta.

A las 18:00 horas, la secretaria da lectura al contenido del Acta, luego de lo cual el presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del Acta.

La Junta General de Socios **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA EN TODO SU CONTENIDO, MISMA QUE EN UNIDAD DE ACTO TODOS LOS SOCIOS FIRMAN:**

La presidenta agradece a los socios la presencia y, siendo las 18:30 horas, declara concluida la Junta.

CALI ALLAUCA LUIS GONZALO

SECRETARIA / GERENTE GENERAL

CALI PADILLA MARITZA VIVIANA

PRESIDENTA / SOCIO